

¿Se avecina una crisis?

OPINIÓN EXPERTA

Juan Lara
Economista



NOTA DEL EDITOR: Cuarta de cinco entregas en las que economistas reflexionan sobre el Informe Krueger. Fuente: Perspectivas, Estudios Técnicos.

Lo primero que me llamó la atención del Informe Krueger fue la oración final del primer "bullet" en el Resumen Ejecutivo: "A crisis looms". ¿Cómo que nos amenaza una crisis? Y esto que estamos viviendo, ¿qué es? El informe presenta una proyección deprimente para la economía de Puerto Rico en los próximos diez años, a menos que se pongan en marcha las reformas que recomienda.

También me llamó la atención que los autores citan un solo documento, al que presentan como excelente referencia y fuente de referencias: la segunda parte del informe del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (BRFNY) sobre la competitividad de la economía de Puerto Rico. Es evidente que los autores del Informe Krueger coinciden en mucho con los de la Fed neoyorquina, tanto en el diagnóstico que hacen de Puerto Rico como en algunas recomendaciones específicas. Más aún, me parece que coinciden en una especie de subtexto: la idea de que Puerto Rico es un país distinto de Estados Unidos y que sus problemas vienen, en parte, de haberse tratado indiscriminadamente como si fuera Estados Unidos.

Estos dos aspectos del Informe Krueger me parecen fundamentales, porque tocan las raíces de nuestra tragedia nacional: el hecho de que tenemos una economía abocada

al estancamiento secular y la realidad de que estamos atrapados en una institucionalidad que tiene muchos elementos disfuncionales. A partir de un diagnóstico tan tétrico -y realista- no sorprende que las reformas que se proponen sean tan drásticas.

A pesar de tratarse de un informe bastante completo, hay dos áreas importantes en las que el documento no provee una guía para la acción: la renegociación de la deuda y la política industrial.

En cuanto a la renegociación de la deuda, el informe indica claramente que el servicio de la deuda en las condiciones actuales no es sostenible, por lo cual es necesaria la renegociación parcial o total de los bonos públicos. También indica que las discusiones con los bonistas sobre los bonos de

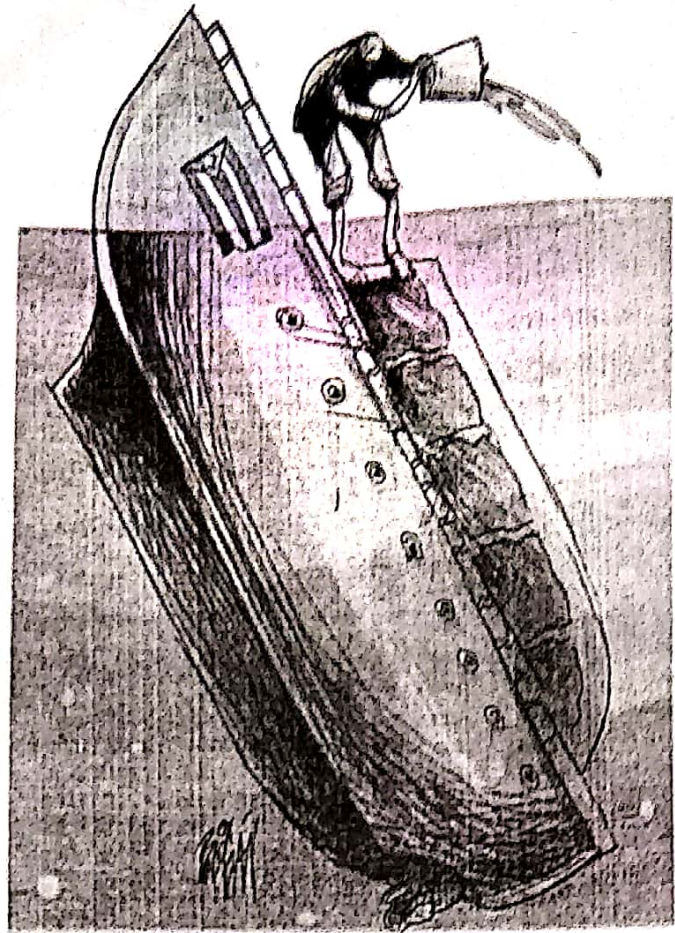
"Es una noticia terrible para los que dicen que ya están 'hartos de la crisis'; paciencia, que ahora es que viene"

obligación general debe coordinarse con las conversaciones paralelas sobre la deuda de las corporaciones públicas, pero no provee detalles ni recomendaciones sobre estrategias de negociación ni sobre las concesiones que Puerto Rico debería procurar en dichas negociaciones. En otras palabras, el Informe Krueger le deja el tema de cómo renegociar al Gobierno local. [Este es un tema crucial, porque carecemos de un marco institucional claro para la renegociación. La revista The Economist decía en un artículo reciente que somos "un territorio americano [que] quiere renegociar sus deudas y no sabe cómo".]

En el tema de la política industrial, el informe no tiene

prácticamente nada positivo que aportar. La política industrial se refiere al conjunto de estrategias y herramientas para promover el establecimiento de industrias en diferentes áreas de la economía, lo cual se ha hecho en Puerto Rico por más de seis décadas a través de los programas de Fomento. En general, el Fondo Monetario Internacional (FMI) no ve con buenos ojos la política industrial, ya que su visión teórica (o, digamos, ideológica) es contraria a la gestión gubernamental directa en la economía. En lugar de ello, los especialistas del FMI proponen reformas destinadas a facilitar la operación de los mercados, y dejar que sea la iniciativa privada la que, por sí sola, se encargue del establecimiento y crecimiento de las diferentes industrias necesarias para el desarrollo. Con ese trasfondo, no es de esperar que un grupo como el de la Dra. Krueger haga recomendaciones de política industrial, y el informe no las hace, excepto en el sentido negativo, con una crítica tersa y válida a la dependencia excesiva de los incentivos contributivos. Sin embargo, Puerto Rico necesita una política industrial, y será necesario hacerle una "ampliación criolla" al Plan Krueger (si llega a pasar de Informe a Plan) para no dejar sin atender este aspecto tan crítico para el futuro económico de la Isla.

En el informe tampoco se dice nada sobre posible apoyo financiero de Estados Unidos al plan de ajuste fiscal de Puerto Rico. Sí se indica que Estados Unidos debe ayudar a la Isla con la eliminación de la Ley de Cabotaje y facilitando una aplicación más flexible de las disposiciones federales en cuanto al salario mínimo y los programas de asistencia pública, pero no se dice nada de si se puede movilizar, a través del Tesoro y/o la Reserva Federal, algún tipo de financiamiento de transición durante el pro-



grama de ajuste fiscal. Este tema también se le deja a la iniciativa del gobierno local y de sus cabilderos en la capital federal.

Dicho lo anterior, no hay duda de que el Informe hace un diagnóstico certero de la situación actual y propone un plan de reformas y medidas fiscales para cambiar el rumbo de la economía puertorriqueña. Es de esperar que habrá mucha resistencia a que el Informe Krueger se convierta en el Plan Krueger, y es probable que algunas de sus recomendaciones no se lleguen a implantar, pero no hay duda de que será influyente en la política económica de la Isla en los próximos años.

DIAGNÓSTICO. El diagnóstico del Informe se puede resumir en dos señalamientos principales:

1. La economía de Puerto Rico carece de un motor interno de crecimiento, debido a una combinación de fallas estructurales y de golpes internos y externos (la crisis inmobiliaria/bancaria y el shock petrolero), y
2. El estancamiento económico ha provocado un dese-

quilibrio fiscal crónico que ha vuelto insostenible el servicio de la deuda pública.

Ante esta realidad, el Informe describe un escenario básico en el que no se toman medidas correctivas adecuadas y la economía se mantiene en un estado de contracción por los próximos diez años. En ese escenario, la brecha fiscal que habría que financiar crece de año en año hasta superar los \$8 mil millones. Obviamente, se trata de un escenario insostenible, en el que Puerto Rico caería en la insolvencia y el default.

La alternativa es un escenario de profundas reformas económicas en el cual la economía podría volver a crecer a partir del año fiscal 2018 y alcanzar una tasa de crecimiento de 2.5% en el mediano/largo plazo. El escenario supone la renegociación de gran parte de la deuda pública, aunque, como ya se indicó, el Informe no provee ninguna guía específica sobre este proceso. En este escenario se logra finalmente cerrar la brecha fiscal para comienzos de la próxima década.

EVALUACIÓN. Es de interés que

muchas de las recomendaciones del Informe ya se habían presentado en informes anteriores, incluyendo los dos estudios del Banco de la Reserva Federal de Nueva York sobre la competitividad de la economía de Puerto Rico publicados en los últimos tres años y el libro de la Brookings Institution y el Centro para una Nueva Economía de 2005. De hecho, algunas de las recomendaciones ya estaban en el Informe Tobin de mediados de los años 1970.

A diferencia de los estudios anteriores, este tiene un mayor sentido de urgencia porque se publica en un momento en que Puerto Rico se encuentra al borde del incumplimiento con el servicio de la deuda. De hecho, el mismo día en que se publicó el Informe, el gobernador admitió la inevitabilidad del default si no se logran acuerdos con los acreedores para obtener alivio en la deuda.

Las proyecciones del Informe Krueger son realistas y las recomendaciones son adecuadas ante la severidad de la situación que enfrenta Puerto Rico. Es posible que algunas de las medidas no se puedan implantar de inmediato (como la reducción del salario mínimo), pero es necesario que el programa se lleve a cabo de la manera más completa posible y preferiblemente comenzando en el semestre corriente.

COMENTARIO FINAL. En atención a lo indicado en la primera sección de esta nota, es necesario que no solo se actúe con las recomendaciones del Informe Krueger (o sea, que se convierta en el Plan Krueger), sino que también se defina una estrategia coherente de renegociación de deuda y un plan estratégico para reanimar y redirigir la política de fomento industrial. En este último aspecto, hay que recalcar que no se trata solamente de establecer incentivos contributivos, sino también de identificar otros mecanismos de participación gubernamental en la promoción de proyectos industriales para revitalizar la manufactura, el turismo, los servicios y áreas tradicionalmente descuidadas como la agricultura.